

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**15273** *Resolución de 22 de septiembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 176/2010, seguido en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 9.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9, en relación con procedimiento abreviado 176/2010, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Valentín Tierno Santos, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que, habiendo participado en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en los servicios centrales y periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 5 de mayo de 2010 («Boletín Oficial del Estado» del 18), se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 22 de septiembre de 2010.—El Secretario de Estado de Seguridad, P.D. (Orden INT/50/2010, de 12 de enero), el Director General de Gestión de Recursos, Antonio Puig Renau.